

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
 Nit Emisor: 35303867
 GUILLERMO NAVARRO
 COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3DDC8718-ADA7-4089-A216-39FF57F588E2
 Serie: 3DDC8718 Número de DTE: 2913419401
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2022 11:44:18
 Fecha y hora de certificación: 10-ago-2022 11:44:18
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/08/2022 al 31/08/2022, según contrato número MEM-255-2022.	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Lic. Marco Estuardo Ordóñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
 Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-255-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DAU-170-2021 DICTAMEN: UAJ-504-2022 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-126 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE 10 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-507-2022 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$. 2,275,906.00, VIGENTE AL 7 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO EA-10062 EMITIDA MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 6,250.00; c) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 07313-2018/DIGARN/OBT/rdor, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; d) PÓLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS, TERREMOTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, NUMERO GTMR-65861 DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8 KV Y SUS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS-MALACATÁN 69KV, EMITIDO POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2022; e) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1401-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN; f) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 155-2022/digarn, CATEGORÍA B2, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS – MALACATÁN 69KV, ASOCIADOS A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8KV, CON VIGENCIA DEL 13 DE ENERO DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2025; Y, g) MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 18 DE MARZO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE B, CORRESPONDIENTE AL PETNAC-2014, DERIVADO AL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DECLARADO PROCEDENTE POR ESTE MINISTERIO.
- EXPEDIENTE: DGH-1925-2018 DICTAMEN: UAJ-510-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-20-2022), EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-518-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SOLICITA LA EMISIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS O CENTRALES GENERADORAS QUE SE DESARROLLAN EN EL PAÍS, MENORES O IGUALES A 5MW ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-T-FM-231-LOTE-A-B-F Y D DICTAMEN: UAJ-516-2022 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA, ANTE ESTE MINISTERIO, MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO Y EL DESABASTECIMIENTO POR ESCASEZ DE LA MATERIA PRIMA NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PET-1-2009.
- EXPEDIENTE: DGH-654-2013 DICTAMEN: UAJ-514-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA PETROLERA IDENTIFICADA COMO SAN FRANCISCO 2-2012, OTORGADA A FAVOR DE LA ENTIDAD GALAX GARDEN CORPORATION, Y QUE DICHA ÁREA SEA DEVUELTA A LA RESERVA NACIONAL.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-230-LOTE-F DICTAMEN: UAJ-522-2022 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA, SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONTEMPLADO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F; EN VIRTUD DE HABER SIDO NOTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO, A TRAVÉS DE LA CUAL OTORGÓ EL AMPARO PROVISIONAL, INTERPUESTO POR MARÍA EDNA ILIANA LEMUS ROMERO, EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y LA ENTIDAD ADJUDICATARIA; Y ORDENÓ LA SUSPENSIÓN EN SU TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE AFECTAN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GUATE SUR-LAS CRUCES 230 KV DEL LOTE F, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET 1-2009.
- EXPEDIENTE: DGE-217-2020 DICTAMEN: UAJ-523-2022 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD EL CARMEN, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, PROPIEDAD DEL SEÑOR AMÍLCAR HIDALGO.
- EXPEDIENTE: DGH-1696-2020 DICTAMEN: UAJ-527-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTES DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-0750-2021 DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-F-FM-16-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-532-2022 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL DE NOTIFICACIÓN DE ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A DEL PETNAC 2014.
- EXPEDIENTE: DGE-86-2006 PROVIDENCIA: UAJ-181-2022 RENOVABLES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA: A) ACREDITA CAPACIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; B) SEGUROS CON COBERTURA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021; C) SEGUROS CON COBERTURA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRESENTADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA; D) EVACÚA AUDIENCIA OTORGADA POR ESTE MINISTERIO EN EL PLAZO DE 5 DÍAS Y SOLICITA PRÓRROGA DE 6 MESES PARA PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL; E) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1370, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS ASSA, POR UN MONTO DE US\$ 10,000,000.00, VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021; Y F) SOLICITA SE TENGA POR ACREDITADA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y PRESENTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-235-LOTE-F DICTAMEN: UAJ-537-2022 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN EL LOTE F, DEBIDO A LA DENEGATORIA DEL AVAL O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CLARA LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE FORMAN PARTE DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SOLOLÁ-BRILLANTES 230 KV DEL LOTE F.

Atentamente,

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gáitán
DPI No. (2653103770101)

[Handwritten signature]
Aprobado

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceeministro de Desarrollo Sostenible